



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”  
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/30

### ACTA NO. 30

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con doce minutos del día 16 de febrero del año dos mil veintitrés, se lleva a cabo la reunión de las Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Salud, en la Sala Revolución ubicada en la planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como de Acceso Remoto o Virtual, efectuándose bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:
  - a) Iniciativa no. 1330 con carácter de decreto, con el propósito de declarar el día 19 de octubre de cada año, como Día Estatal de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).
- V.- Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

a) Iniciativa no. 1047 con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 27 y 31 de la Ley Estatal de Atención a las Adicciones, para garantizar la idoneidad de tratamientos, así como la vigilancia y protección de los derechos de las y los menores que ingresen a los Centros de Atención contra las adicciones. Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

b) Iniciativa no. 1090 con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar la Ley General de Salud, con el propósito de garantizar la atención adecuada de las enfermedades que pueden provocar gastos catastróficos; con carácter de decreto, para reformar la Ley Estatal de Salud y la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células del Estado de Chihuahua, a fin de que en ambos órdenes de gobierno, se incremente la asignación de recursos, y estar en posibilidad de aumentar la cobertura en materia de trasplantes; y con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que se incluya como parte de las enfermedades cubiertas por el INSABI, el trasplante renal a mayores de 18 años, en virtud de su alta incidencia en el país; así mismo, a las Secretarías de Salud de los Gobiernos Federal y Estatal, para que se incremente la asignación de recursos a los Centros Nacional y Estatal de Trasplantes. Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

---

c) Iniciativa no. 1258 con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción III Bis al artículo 34 de la Ley Estatal de Salud, a fin de que el Sistema Estatal de Salud, incluya en el cuadro básico de los servicios, la atención gratuita de la hemodiálisis y diálisis. Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

d) Iniciativa no. 1452 con carácter de decreto, ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 389 Bis de la Ley General de Salud; y con carácter de decreto, para reformar el artículo 348 de la Ley Estatal de Salud, con el propósito de expedir certificados de nacimiento especificando si el bebé nació vivo o muerto con el fin de respetar el derecho a la identidad de los nacidos sin vida. Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

VI.- Asuntos generales.

## ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS	PRESIDENTA
DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	SECRETARIO
DIPUTADA DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ	VOCAL
DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS PORRAS	VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** solicitó al **Diputado Secretario Luis Alberto Aguilar Lozoya**, se sirviera someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** solicitó al **Diputado Secretario Luis Alberto Aguilar Lozoya**, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico y, no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

IV.- Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, respecto al Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyectos de Dictamen del asunto 1330, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** concedió la palabra a la secretaría técnica para el informe correspondiente:

a) **Iniciativa no. 1330** con carácter de decreto, con el propósito de declarar el día 19 de octubre de cada año, como Día Estatal de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

Al tenor, la secretaría técnica rindió el informe respecto al asunto en estudio puntualizando la pretensión del iniciador, misma que lleva a declarar el día 19 de octubre de cada año, como Día Estatal de la Lucha contra el Cáncer de Mama. En virtud de lo anterior, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** preguntó a las y los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación o comentario al respecto y, no habiendo tal, solicitó al **Diputado Secretario Luis Alberto Aguilar Lozoya**, se sirviera someter a votación por las personas integrantes de la Comisión el sentido positivo del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad.

V.- Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** concedió la palabra a la secretaría técnica para el informe correspondiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

a) Iniciativa no. 1047 con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 27 y 31 de la Ley Estatal de Atención a las Adicciones, para garantizar la idoneidad de tratamientos, así como la vigilancia y protección de los derechos de las y los menores que ingresen a los Centros de Atención contra las adicciones. Tras proceder el área técnica a dar una explicación del asunto, quienes integran la Comisión consideraron por unanimidad solicitar la opinión técnica jurídica de la iniciativa en comento a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes , así como al DIF estatal.

b) Iniciativa no. 1090 con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar la Ley General de Salud, con el propósito de garantizar la atención adecuada de las enfermedades que pueden provocar gastos catastróficos; con carácter de decreto, para reformar la Ley Estatal de Salud y la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células del Estado de Chihuahua, a fin de que en ambos órdenes de gobierno, se incremente la asignación de recursos, y estar en posibilidad de aumentar la cobertura en materia de trasplantes; y con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que se incluya como parte de las enfermedades cubiertas por el INSABI, el trasplante renal a mayores de 18 años, en virtud de su alta incidencia en el país; así mismo, a las Secretarías de Salud de los Gobiernos Federal y Estatal, para que se incremente la asignación de recursos a los Centros Nacional y Estatal de Trasplantes.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

c) Iniciativa no. 1258 con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción III Bis al artículo 34 de la Ley Estatal de Salud, a fin de que el Sistema Estatal de Salud, incluya en el cuadro básico de los servicios, la atención gratuita de la hemodiálisis y diálisis. Tras el análisis de los asuntos 1090 y 1258, quienes integran la Comisión consideraron por unanimidad solicitar la opinión técnica jurídica de la iniciativa en comento a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública debido a que ambas iniciativas planteadas pueden estar sujetas a disposición presupuestal, lo anterior en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

d) Iniciativa no. 1452 con carácter de decreto, ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 389 Bis de la Ley General de Salud; y con carácter de decreto, para reformar el artículo 348 de la Ley Estatal de Salud, con el propósito de expedir certificados de nacimiento especificando si el bebé nació vivo o muerto con el fin de respetar el derecho a la identidad de los nacidos sin vida. Tras proceder el área técnica a dar una explicación del asunto, quienes integran la Comisión consideraron por unanimidad solicitar la opinión técnica jurídica de la iniciativa en comento a la Secretaría de Salud y al Registro Civil del Estado a fin de conocer la vigencia de la operatividad planteada por la iniciativa.

VI.- Por último, se preguntó a las integrantes de esta Comisión sobre la existencia de asuntos generales a tratar. Al no existir ningún asunto general a tratar, siendo las **12:46** horas, se dio por concluida la reunión.

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

---



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS  
PRESIDENTA

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA  
SECRETARIO

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Salud, celebrada el día 16 de febrero de 2023, en Sala Revolución y modalidad de Acceso Remoto o Virtual.